

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

10782 *Resolución de 7 de noviembre de 2016, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Manuel Villoria Mendieta.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Catedrático de Universidad – Y107/DF004351/26-7-2016 del área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración», convocada por Resolución de esta Universidad de 26 de julio de 2016 (BOE de 2 de agosto), este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), según nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13 de abril) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Manuel Villoria Mendieta, con DNI n.º 00.675.809T, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración», adscrito al Departamento de Derecho Público I y Ciencia Política. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el BOE.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el Boletín Oficial del Estado. Sin reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Móstoles, 7 de noviembre de 2016.–El Rector, Fernando Suárez Bilbao.